



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 9)**, del acta **03-2021**, de la Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día viernes 26 de febrero del año 2021, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades y el decreto 024-2020. Presidió en forma virtual el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **en forma presencial en la oficina del señor alcalde:** primer regidor Roberto Pineda Chacón, sexta regidora Glenda Zaldivar Pineda, séptimo regidor Juan Carlos Leiva Rivera, noveno regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, decima regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Lic. Betty Oneyda Pineda Rivera; **Asistieron en forma virtual vía zoom:** Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez y Octavo Regidor José Félix García Pineda. La señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal no asistió. De todo lo cual el secretario municipal abogado Erasto Reyes quien participó de forma presencial DA FE. La sesión se desarrolló conforme a la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NRO 9),

El asistente de presupuesto y la contadora municipal solicitan a este pleno se autorice la realización de la ampliación presupuestaria no. 2 por el valor de lps. 773,142.00 (setecientos setenta y tres mil ciento cuarenta y dos lempiras exactos), de los fondos de transferencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar y autorizar la realización de la ampliación presupuestaria no. 2 por el valor de lps. 773,142.00 (setecientos setenta y tres mil ciento cuarenta y dos lempiras exactos), de los fondos de transferencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS. Según detalle adjunto.

AMPLIACION D EINGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
22.1.1.02.01.03.-14-011-02	TRANSFERENCIA EMERGENCIA COVID-19 EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.	LPS. 773,142.00
	Total Ingreso	Lps. 773,142.00

AMPLIACION DE EGRESOS

Programa y Renglón	Subprograma	DESCRIPCION	MONTO
VIDA MEJOR 12.02.000-002-000-55100-14-011-02	Salud	GASTOS DE EMERGENCIA COVID-19 FUERZA HONDURAS.	LPS. 773,142.00
		Total Inversión	Lps. 773,142.00

9.- Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 07 días de Abril de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

